

FONDO CHRISTIAN DIMITRIU 2019

Reglas generales

El fondo Christian Dimitriu 2019, asignación total: 5000€, proporciona una asistencia financiera a los afiliados que desean asistir al congreso de la FIAF. Este fondo tiene como propósito incentivar la diversificación de la representación de los miembros de la FIAF en el congreso anual y proporcionar una ayuda a los afiliados que no podrían asistir sin ella debido a limitaciones económicas.

Financiación

El Comité ejecutivo de la FIAF ha decidido otorgar ayudas de entre 500€ y 1000€ para asistir al próximo congreso en Lausanne. Esta cuantía no cubre evidentemente el total de los gastos para enviar a un representante del afiliado FIAF al congreso. El afiliado deberá contribuir a estos gastos con al menos la misma cantidad que la ayuda otorgada por la FIAF. La ayuda económica se otorgará solamente previa presentación de facturas y piezas justificativas de vuelo y alojamiento.

Elegibilidad

- Un formulario para la ayuda se considerará válido siempre y cuando el afiliado esté al día en el pago de las cuotas de afiliación para el año 2018 y que el Informe Anual 2017 (Tomen nota: no 2018) haya sido entregado al Secretariado de la FIAF antes de la fecha límite (8 de febrero de 2019).
- Solamente un representante por afiliado a la FIAF podrá presentar una solicitud.
- Un afiliado de la FIAF no puede beneficiarse de la misma ayuda dos años seguidos.

Criterios de selección

El administrador delegado de la FIAF y tres miembros del Comité ejecutivo comprobarán y seleccionarán a los candidatos. La evaluación del jurado se realizará en base a los siguientes criterios:

- Necesidad económica de la institución del candidato;
- Importancia de la participación del candidato en el congreso para el afiliado de la FIAF;
- Relevancia e idoneidad de la participación del candidato en el congreso (presentación de una publicación, proyección de una película, implicación en la Comisión de la FIAF);
- Calidad general y estado de la candidatura y declaración;
- Apoyo del archivo de origen (implicación económica y confirmación de la solicitud con una carta del superior jerárquico del candidato);
- Distancia geográfica de la sede del afiliado hasta el congreso.

Plazo de entrega

El plazo para la entrega de las candidaturas es el **8 de febrero de 2019**. Todos los candidatos serán informados antes del **22 de febrero 2019**. La ayuda económica será oficialmente otorgada antes del **28 de febrero 2019**, al enviar un recibo de vuelo y de alojamiento al Secretariado de la FIAF.



FONDO CHRISTIAN DIMITRIU 2019 FORMULARIO DE CANDIDATURA

Nombre/Apellido(s):		
Puesto de trabajo:		
Nombre de la institució	n:	
Dirección:		
Ciudad:	Código Postal:	País :
Tel.:	email:	
* Participará activamento una publicación, proyeco	_	eso (ej. Presentación de
SI NO		
Comentario:		
*Presupuesto total de los costes del viaje y del alojamiento para atender el congreso de Lausana:		
Viaje:	€	
Alojamiento:	€	
Total:	€	
*En caso de que usted no incluya una carta de reco		nstitución, le rogamos que or el director.
*En la página siguiente, o otorgarle la ayuda para		
Fecha:		

DECLARACIÓN PERSONAL

Describe los motivos por lo que la FIAF debería validar su solicitud de ayuda económica de viaje para el congreso 2019 de Lausana (máximo 300 palabras).